

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5501** *ENERGÍA DE GALICIA, S.A.*

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Xose Pasín, número 7, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 27 de abril de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Autorización a favor del Administrador Único y del representante del Administrador Único para ejercer una actividad análoga, similar o complementaria al objeto social de Engasa.

Quinto.- Modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales para incluir la página web de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar expresamente el derecho que le asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo establecido en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir su entrega o envío gratuitos conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 2012.- El representante del Administrador Único, Núcleo Estable, S.L., don Benito Fernández González.

ID: A120017507-1